SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, viernes 8 de Enero de 1904 — Núm. 278

El problema actual

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

A pretexto de ella se ha producido un fenomenal escándalo en la Asamblea Pedagógica de Barcelona. Un asambleista, el doctor Clausolles, presentó una proposición para que se prohibiera á las Congregaciones religiosas dedicarse á la enseñanza. En vez de discutirse la proposición, que si bien no causaba estado reflejaba la opinión de los doctos congregados para resolver problemas, la intemperancia de unos aplausos, motivó á los contrarios á esta tendencia propuesta á acallarlos con siseos, oponiendo mueras á los vivas y produciéndose un vergonzoso espectáculo muy propio de una Cámara ó de un Ayuntamiento, pero extemporáneo y poco correcto en sitios donde solo la serenidad en los juicios, la templanza en las discusiones y la moderación en el lenguaje deben dominar.

Y es que el gran problema que ha resuelto Francia, madre nuestra en los grandes errores, se nos entra por las fronteras y se desborda en el país. Somos sumamente impresionistas y al levantarse una bandera, justa ó injusta, nacional ó antipatriótica, encuentra constantemente afectos, descontentadizos, que siempre los hay, del actual estado de cosas.

Nos hemos dado en ser imitadores de Combes y la agitación religiosa principia á dominar los espíritus. Un dia es un drama, «Electra», que recorre en triunfo, flor de un día, todos los escenarios de España entre los aplausos de la plebe y de los sectarios, que conmueve los cimientos de nuestra constitución social. Otro es una peregrinación la que irrita á los exaltados y á titulo de que se les molesta con esta exhibición del culto externo—siempre respetado en la católica España—se promueve un motin, se derrama sangre, se abre una sepultura y se declara una Ciudad populosa é industrial en estado de sitio. ¡Una verdadera confusión de términos!

Pero no había llegado la revolución de los ánimos á los solemnes sitios de discusión y de ilustración, á las Academias, á los Ateneos y á los Congresos de la Enseñanza: los cultos, los ilustrados, los intelectuales, aquellos que deben encauzar estas manifestaciones callejeras y de populachería, por más que tengan su significación respetable, se han mostrado ya parte y dejándose dominar por la pasión han perdido su respetabilidad y la aureola de maestros que aun conservaban. No es la primera vez que el tema de la enseñanza religiosa se ha debatido y estudiado: conferencias se han dado en las salas de los Ateneos y Sociedades, tanto en Madrid como en Barcelona, á este propósito; pero nunca se había producido estado de ánimo tal que estallara en escandalera vergonzosa.

De ahí que merezca ser objeto de estudio por parte nuestra, como actualidad latente sobre todas las locales y las que el telégrafo nos trasmite.

Recordamos que, para terminar el Año, los maestros privados de Zaragoza, dirijieron una templada exposición al Gobierno, pidiéndole, no solo la prohibición terminante de la enseñanza por las Congregaciones sino que no se autorizara á las expulsadas de Francia, ni que extranjero sin arraigo les hiciera la competencia.

En verdad, los maestros privados están cargados de razón que les sobra: Considerada la enseñanza como industria, en el mercado han de sufrir las consecuencias al igual que las experimentaría el detallista que tuviera que competir con el almacenista ó el vendedor al por mayor. Considerada como función pedagógica deben ser amparados en sus títulos, que les dan derechos indiscutibles; y como función social en la necesidad de que la enseñanza sea mas general, mas compleja, sin predominio de tedencias ni de inclinaciones religiosas.

La sociedad española que se forma por la educación y la enseñanza de los primeros años, por la inclinación que se da á las generaciones que suben, por la fuerza intelectual que crean los maestros, no puede ser entregada en manos de hombres de parcialidad notoria, sujetos á reglas absorbentes y avasalladoras que constriñen la conciencia y la guían por caminos determinados cegando las fuentes de los raciocinios, creando sectas y deprimiendo los zazonamientos; La filosofía debe ser zacional, para que de esta zacionalidad (que expresó Kant) surjan luego las conciencias libres, las conciencias creyentes, los zacionalistas, los hombres de fé, los animistas y los cristianos. La esclavitud de la fé, sin explicación logica, no debe perdurar y esto es lo que se pide.

Bien que el maestro enseñe religión, como sistema de moral, que se ciña exclusivamente á ella y que se constituya como principio, no puede ser, no debe ser.

Si esto es la protesta contra la enseñanza de las Congregaciones religiosas y contra el mercantilismo docente y la industria pedagógica, nosotros, protestando de sucesos como los de Barcelona, aplaudimos la idea de los maestros privados de Zaragoza y veriamos con gusto que aquí se iniciase otra igual.

Entendemos que es muy otra la misión de las entidades eclesiásticas; no deben ellas buscar el acaparamiento de conciencias, ni el dominio de la mujer, ni la formación de los cerebros juveniles. En una medida zazonada, como elemento de educación social y parte de sus fines, podian salvar los escollos en que están amenazadas de naufragar. Siguiendo en su absorbente exclusivismo, subirá la ola, crecerá la protesta y al rugir de la tormenta no deberán clamar contra las injusticias de la Sociedad y contra el amparo que les debe el Estado, sino contra su empeño de elevarse sobre la entidad civil y venir insensiblemente á sustituir, tambien en su preponderancia en la enseñanza, al Estado que tiene esta gran función que cumplir.

La competencia en los mercados produce quiebras, ruinas, causa miserias y amasa lágrimas. La lucha religiosa perturba conciencias, germina odios y produce guerras intestinas y civiles.

Pero la culpa principal de estas cosas la tienen los mismos ciudadanos que se suman á estas explosiones de opinión y luego envian sus hijos á educarse bajo el patronato de jesuitas, escolapios y agustinos.

Somos respetuosos con estos; no queremos que se les niegue personalidad; aceptamos, admitimos y reconocemos la necesidad de su existencia; pero pedimos más armonia de intereses, más hermandad en la convivencia, más caridad y menos egoismos.

La «industrialización» de las Congregaciones ha producido el problema clerical, que solo se ofrece hoy bajo este aspecto. Lo contrario encauzará las corrientes, que se desbordan, por su natural cauce.

Incendios en los Teatros

La lamentable frecuencia con que se repiten los incendios en los teatros y las víctimas que causa cada uno de dichos siniestros hacen pensar, con horror, en el peligro inminente en que se hallan todos los dias las vidas de los ciudadanos que acuden á los teatros, con objeto de buscar un momento agradable que les distraiga de sus preocupaciones y de sus negocios.

Desde primeros del siglo último, en 1803, en que ocurrió el incendio del teatro del Museo de Bostón, hasta el último dia del pasado año 1903, en el cual el voraz elemento ha destruido uno de los mejores coliseos de Chicago causando centenares de víctimas, han ocurrido innumerables siniestros en los más importantes teatros del mundo.

Prescindiendo de algunos que, por ser muy recientes, conservan todavía nuestros lectores en la memoria, damos á continuación una lista de los principales ocurridos durante el siglo diecinueve:

1805.—El Surrey, de Londres.
1808.—El Convent Garden, de Londres.
1809.—El Drury-Lane, de Londres.
1816.—El S. Carlos, de Nápoles.
1818.—El Odeón, de París (2.ª vez.)
1823.—El Real, de Munich.
1826.—El Circo Olímpico, de París.
1826.—El Ambigú Cómico, de París.
1830.—Los anfiteatros Asley y Arglye-Rooms, de Londres.
1831.—El Lycæum, de Londres.
1837.—El de la Gaité, de París.
1838.—El Italiano, de París.
1839.—La Sala Vaudeville, de París.
1843.—El de la Ciudad, de Berlin.
1846.—El de Quebec, de Canadá.
1847.—El Gran Ducal, de Baden.
1848.—El del Park, de New-York.
1852.—El Tremont, de Bostón.
1853.—El de Edimburgo.
1853.—El Islington Circus, de Londres.
1856.—El Convent Garden, de Londres.
1860 y 62.—El de Namur, Bélgica.
1861.—El del Líceo, de Barcelona.
1863.—El Nacional, de Bostón.
1863.—El de Plymouth.
1863.—El de Glasgow.
1863.—El de la Avenida de Francisco José, de Viena.
1863.—El Alberti, de Roma.
1863.—Circo-Teatro Ristori, de Barcelona.
1865.—El Surrey-Garden, de Londres.
1865.—El Real, de Edimburgo.
1865.—El del Parque, de Stokolmo.
1865.—El Municipal, de Verona.
1865.—El Real, de Breslau.
1866.—El de la Opera, de Cincinati.
1866.—El Imperial, de Constantinopla.
1866.—El de Novedades, de París.
1866.—El Gran Teatro, de New Orleans.
1866.—El Standart Theatre, de Londres.

Y, para no hacer esta columna interminable, desde 1866 hasta el horrible incendio del Ring-Theater de Viena (1881), en el cual fallecieron cerca de 1.000 personas, se han registrado, entre otros muchos, los del Conservatorio de Madrid; el de Variedades, de Filadelfia; el Winter-Garden y el Bowery, de New York; el Her-Majesti, de Londres; el Gran Teatro Americano, de San Francisco de California; el de San Luís, de Missourí; el Nola, de Turín; otro de Venecia; el de Romea y el Circo de la Plaza del Rey, de Madrid; el Nacional, de Praga; el Phalerco, de Atenas; el de Montpeller; el Felsineo, de Bolonia; el de Cronstard; el Gran Teatro de Cádiz; el Park Teatre, de Londres; el de Niza, etc., etc.

En todos los incendios ocurridos en los teatros corresponde gran parte de la culpa á la imprevisión de los llamados por las leyes á velar por la seguridad de las personas y no escasa á los dependientes de las empresas encargados de practicar las requisas y registros de bastidores, telones, localidades, talleres, etc., antes y después de las funciones.

Reduciendo el problema á nuestro país hay que convenir en que la policía y seguridad en los teatros deja mucho que desear.

Antiquísimos unos y construídos otros al capricho de sus propietarios, no hay que buscar en ellos ni la más rudimentaria medida de previsión para el caso de un siniestro.

Solo se busca en nuestros teatros, utilizar el terreno y el espacio hasta el último límite para obtener los mayores rendimientos.

La vida de los espectadores y de los artistas es lo de menos.

Casi todos los teatros españoles adolecen del vicio capital de carecer de grandes vestíbulos, amplias y desahogadas escaleras, pasillos anchos y con fácil salida á las escaleras principales, muchas puertas en todas las localidades tabiques fáciles de derribar que comuniquen con el exterior, gran número de ventanas y balcones y en general, de numerosísimas salidas de todas clases y de fácil acceso.

Por el contrario, vemos que los nuestros son unos laberintos de estrechos y obscuros pasillos, sin puertas ni escaleras de servicio especial y así se observa á diario que cuando acude al coliseo tan solo la mitad del público que en él tiene cabida, media hora después del espectáculo todavía no han salido del teatro todos los espectadores.

Añádense á tales defectos de construcción, los nuevos y gravísimos peligros que trae consigo la iluminación por gas, electricidad y acetileno; la falta de grandes depósitos de agua y de tuberías y ascensores que la puedan poner en un momento dado en todos los pisos; el ningún escrúpulo con que se fuma en pasillos, descansos y escaleras; la falta de personal y material de incendios y la poca atención que los gobernantes han consagrado al regimen y policía de espectáculos, y examinado todo esto habremos de convenir en que solo á la Providencia debemos el no tener que lamentar más frecuentemente desastres como el que estos días ha sumido en el duelo y la desesperación á centenares de familias en Chicago.

Ante tan sensibles avisos, los gobiernos deben preocuparse seriamente del asunto que nos ocupa y poner para lo sucesivo todos los medios que puedan contribuir á evitar días de desolación, dictando medidas generales enérgicas y previsoras para hacerlas luego cumplir por todos sin exclusivismos de clase alguna.

El no hacerlo así lanza sobre la conciencia de los gobernantes el enorme peso del remordimiento que causa el haber producido una hecatombe habiendo podido evitarla y deja á la voluntad de un criminal ó al producto de una sensible imprudencia ó de una casualidad la vida de millares de personas y la tranquilidad de poblaciones enteras.

J. M. RIDAURA.

(Del *Diario de Comercio.*)

Aviso á los navegantes

El señor Vice-Consul de los Estados Unidos mejicanos en esta plaza don José Schembri nos comunica lo siguiente:

Arrecife de las Arcas.—Sonda de Campeche

Fanal de enfilación

«El día 5 de octubre de 1903 quedó instalado el fanal de enfilación el arrecife de las Arcas.

Carácter: distintivo; fija blanca, se designa F. B.

El aparato de iluminación es un fanal de 6.º orden de horizonte completo.

La intensidad de la luz es de 8 lámparas Carcel.

Altura de la luz sobre sobre el observador situado á 6 metros sobre el nivel del mar: 10 millas.

El fanal está instalado sobre una columna de mamposteria en el mismo Cayo del Este en que está el faro, el cual demora por S. 70º E. 107 metros.

Instrucciones para tomar el fondeadero

Para llegar al fondeadero se tomará, en la noche, la enfilación de la luz fija del fanal y la de destellos del faro, que demora al S. 73.º E., y de dia, la de la columna de la mamposteria, con la torre del faro que está pintada de rojo. Esta enfilación pasa al Sur de la restinga del arrerife que limita el Cayo del Este por el N. W.; y al Norte del Cayo del Oeste. En la enfilación, la profundidad varia desde 9 á 10 brazas, cuando se está Norte-Sur de la valiza del Cayo del Oeste y en donde empieza el abrigo para vientos del N. E. al S. E. hasta cinco brazas que hay entre las valizas del Norte y del Sur y que distancia 500 metros una de otra; más á tierra, la profundidad disminuye lentamente hasta alcanzar dos brazas á unos 300 metros de la playa.

Iluminación de la costa del Territorio Quintana Roo

Faro de Punta Celarain

Habiendo sido destruído este faro por el ciclón de Agosto del presente año, se ha instalado en un mástil una luz provisional que permanecerá hasta que se concluya la construcción del nuevo faro.

Esta nueva luz fué encendida el 7 de Septiembre de 1903.

Su situación geográfica aproximada es:

Latitud W. de Greenwich: 86.º 43,' 45''

Latitud Norte: 20.º 16,' 20''

Carácter distintivo: Fanal de horizonte con una ocultación.

La intensidad luminosa es de 8 lámparas Cárcel.

Alcance luminoso en tiempo claro en millas marinas: 10.

Altura del plano focal sobre marea alta: 12 metros.

Alcance geográfico para el observador cuya vista esté á 6 metros sobre el nivel del mar: 12 millas.

Este fanal está instalado en un mástil de 11 metros de altura sobre el suelo.

Iluminación de los Bajos de la Sonda de Campeche

Inauguración del Faro de Cayo Arenas

Este faro se encendió el 22 de Septiembre de 1903.

Su situación geográfica aproximada es:

Longitud W. de Greenwich: 91º, 24'20''

Latitud N.: 22.º, 7', 10''

El aparato de iluminación es de 6.º orden y funciona por incandescencia por vapor de petróleo.

Carácter distintivo: dos destellos rojos periódicamente.

Se designa: 2 D. R.

La intensidad luminosa es de 800 lámparas Carcel.

Alcance luminoso en millas marinas para tiempo claro: 41 millas.

Altura de la cúpula sobre el suelo: 22 metros.

Altura del plano focal sobre marea alta: 22 metros.

Alcance geográfico para el observador cuyo ojo esté á 6 metros sobre el nivel del mar: 15 millas marinas.

La torre es circular, de hierro, con contrafuertes y está pintada de blanco, la casa esta pintada de rojo y se halla al pie de la torre por el lado Norte.

En defensa del Padre Nozaleda

Testimonio imparcial

El Sr. Comenge, que durante siete años ha permanecido en Manila desempeñando importantes cargos, ha dirigido á «La Correspondencia de Valencia» una larga carta, que contiene interesantes detalles acerca de la conducta observada por el P. Nozaleda en Filipinas.

Habiendo sido el Sr. Comenge testigo presencial de cuanto se refiere, y no pudiendo ser tachado de reaccionario, su testimonio tiene verdadera importancia.

He aquí algunos párrafos de esa carta:

«Fray Bernardino Nozaleda frisará en los 60 años; es alto, magro y fuerte; su rostro es afable, y su mirada inteligente se pierde entre los gruesos cristales que para ver necesitan los miopes.

Su aspecto es franco y cariñoso, y su voz, como su conversación, sumamente agradable.

Discípulo predilecto del P. Zeferino González, es, ante todo y sobre todo, un filósofo. Cristiano convencido, es un sacerdote ejemplar, adornado de evangélicas virtudes.

Firme sin cólera, severo sin crueldad, sabe hacerse obedecer con el ruego con más eficacia que otros con el mandato.

Español de pura sangre, como asturiano que es, tiene á gloria haber nacido en esta desdichada nación, tan sin fortuna como hidalga.

Ni antes ni después de la malhadada guerra filipina hallé resquicio en la conducta del P. Nozaleda por donde pueda tildársele, ni de mal filósofo, ni de mal sacerdote, ni de mal español.

Antes al contrario, en el cumplimiento de sus deberes se excedió á sí mismo, y fué acicate para muchos y ejemplo de todos.

Cuando, como presidente del Casino Español de Manila, tuve la honra de iniciar una suscripción popular para los soldados inútiles, heridos y enfermos, el primer dinero que llegó á mis manos fueron 500 duros que me envió el P. Nozaleda, para lo cual me consta que tuvo que empeñar un pectoral de oro adornado con pedrería.

Sus visitas á los hospitales de sangre fueron constantes, y no hay un soldado herido que no le haya visto á la cabecera de su lecho.

Ningún batallón de los 15 que enviaron á Manila traia altar, y el señor arzobispo sabedor de ello, subvino á esta necesidad pagando de su bolsillo 18 cajas altares, con las necesarias vestiduras y adminículos.

Por su propia voluntad bendijo las banderas de las guerrillas y batallones y escuadrones de soldados voluntarios, el tren sanitario completo que regaló al Ejército el Casino Español, las lanchas cañoneras que se improvisaron para el combate; dijo misas de campaña y asistió á cuantos actos religiosos militares dió ocasión la guerra, espontáneamente y sin solicitud ni ruego de nadie.

Se le acusa de haber abandonado á Manila en aquellos tristes dias en que estaba bloqueada por la escuadra americana y le habían puesto cerca las tropas de Aguinaldo. Tal acusación es fantástica; el arzobispo de Manila ha sido el último español que ha salido de la ciudad de Legazpi, porque entendió que era su deber, como patriota y como cristiano, no abandonar su puesto de honor mientras quedase prisionero uno solo de nuestros soldados.

Se ha dicho más: que, olvidándose de que era español, había felicitado á Dewey el dia que este almirante empavesaba sus buques para solemnizar su triunfo sobre nuestra pobre escuadra en aguas de Cavite.

Y yo pregunto: ¿Un filósofo, un cristiano, un español pudo hacer tan desdichado papel? Nada menos que eso.

El Padre Nozaleda fué á ver á Dewey y á los generales allí reunidos para decirles sobre poco más ó menos:

«—Habéis tenido la fortuna de vencer á mi Patria, España, la Nación conquistadora por excelencia, la que descubrió vuestro propio hogar. Queréis imitarla en sus empresas militares, y la suerte ó la dicha os brinda ocasión de lograrlo.

»Yo os pido que la imitéis en su generosidad é hidalguía. Ocho mil soldados españoles están prisioneros; vengo á pediros su libertad.

»Sed piadosos, si queréis ser dignos de vuestro triunfo.»

De la prensa francesa

Información extranjera

—El presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, ha presentado al Parlamento americano un mensaje especial relativo à la cuestión de Panamá. Este tiene por base la nota del general Reyes, y con él piensa vencer la oposición que se le hace y asegurar la ratificación del tratado del Canal.

—El Sultan de Turquia ha publicado un *iradé* nombrando comandante de la gendarmería de Macedonia al general italiano Georgis, que posee cuatro idiomas.

—Comunican de Portdam (Alemania) que el Emperador Guillermo ha ordenado la clausura del Teatro de la Opera, interin no esté garantida la vida de los espectadores en casos de incendio.

—Ha llegado à Cannes el gran duque ruso Nicolás Mikaelowitch.

—S. S. Pio X ha suprimido la comisión especial encargada de revisar las candidaturas episcopales, transfiriendo al Santo Oficio dicha misión.

—Las autoridades sanitarias de Hamburgo han puesto á libre plática, al trasatlàntico *Córdoba*, en cuyas bodegas fueron halladas varias ratas muertas de peste bubónica.

—En Gramoille (Francia) ha sido botado al agua el trasatlántico *Konang-Li*, que se ha construido por encargo de una casa japonesa. Desplaza 11.500 toneladas y es uno de los buques mercantes de mayor desplazamiento que en la actualidad existe.

—Según el *Giornale de Italia*, el Emperador de Alemania llegará á Messina, durante la segunda quincena de Enero y con dicho motivo el Rey de Italia pasará á Cicilia con objeto de saludarle.

—En Roma ha sido asaltada por una cuadrilla de bandidos, la Casa de Correos llevándose los ladrones unas 100.000 liras además de muchos certificados que contenían valores.

—El crucero ruso *Aurora*, ha zarpado de Tunez con rumbo al Pireo con objeto de saludar à la Reina Olga de Grecia.

Cinco contratorpederos y un crucero de la misma naciòn, al mando del almirante Wirenius han fondeado en Malta y saldrán para los mares de China.

Políticas

—Ha sido elegido diputado á Cortes por el dsstrito de Egea de los Caballeros (Zaragoza), D. Dariano Ricardo Lacosta.

—Se considera ya segura la elección de D. Alejandro Pidal para el cargo de senador vitalicio y se añade que dicho nombramiento obedece á un espíritu de previsión de alta personalidad para que en el caso de que acontecimientos no muy lejos de realizarse obligaran al señor Azcárraga á formar parte del Gobierno, pudiera sustituirle el antiguo jefe de la Unión Católica.

—El ministro de Marina presenta su candidatura para senador por la proviucia de Lérida.

—Aunque se sigue hablando de la cuestión Nozaleda, las conversaciones se han iniciado sobre otro tema.

—Se cotizael próximo ingreso en el partido liberal democrático de D. Fernando Merino y otros diputados.

—El criterio del ministro de la Gobernación, en lo que respecta á los mitins republicanos que se proyecta celebrar el próximo domingo, es de obligar á que se cumpla rigurosamente lo prevenido en la ley de reuniones y en el Código Penal.

En virtud de este criterio, los delegados de los gobernadores suspenderán los referidos mitins en el mismo momento en que se incurra en cualquiera de los delitos penados en los antes citados textos legales.

Además se prohibirá toda manifestación que se intente celebrar en la vía pública.

—*El Imparcial* asegura que el señor Maura estuvo siempre supeditado al influjo de las órdenes religiosas.

El señor Maura, al hacer lo que ha hecho, ha motivado dos cuestiones: una de orden moral y otra de orden material; las dos encierran gravísimas consecuencias.

El señor Maura se habrá convencido de que no es lo mismo entusiasmar á sus oyentes con palabras rebuscadas que dictar disposiciones de gobernante.

—El *Diario Universal* dice que pidió al señor Montero Ries dos lineas de recuerdo para el señor Sagasta, y que el señor Montero se disculpó declarando que no tenía tiempo para hacerlo.

Esto, dice el *Diario*, retrata al hombre.

—Amigos del señor Moret han desmentido que estén en inteligencias para llegar á una unión con los elementos del señor Montero Rios.

—Preguntado el señor Nocedal respecto á su criterio en la cuestión Nozaleda, manifestó que no quería decir nada hasla que se abran las Cortes, donde según las circunstancias hablará largo y tendido.

Noticias varias

—Se ha encargado de la dirección del *Diario Universal*, el antiguo periodista y exdiputado á Cortes, don Santiago Mataix.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden indultando al general Borrero del resto de la pena que le impuso el Consejo Supremo y que estaba cumpliendo en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

—*La Epoca* acoge el rumor, publicado por *Le Figaro* de París, de que el Rey de España visitará la capital de Francia y la de Austria en el pròximo verano.

El citado colega conservador considera como probable que se confirme el rumor acogido por el periódico parisiense,

—Reina un gran temporal en el golfo de Valencia.

Varias embarcaciones han sufrido averías.

Se teme que haya que lamentar desgracias personales.

—Se indica para comandante del *Cárlos V.*, al capitán de navío don Arturo Llopis.

—Según vemos en la prensa de Málaga, se va á publicar una curiosa memoria con los resultados de los ensayos llevados á cabo en aquella provincia para el cultivo del café.

Parece que no todos los ensayos han sido satisfactorios

—Con motivo del fallecimiento de la princesa Bonaparte, la Corte de España vestirá cuatro dias de luto.

—Hoy, viernes, regresarán á sus respectivos distritos las tropas que fueron á Bilbao cuando los pasados sucesos.

—Si los patronos peluqueros de Zaragoza no aceptan las bases de trabajo propuestas por sus oficiales, éstos se declararán en huelga-hoy, dia 8, y fundarán una peluquería para no perjudicar los intereses del público.

—Mañana, sábado, llegará á Madrid el nuevo embajador de Austria, quien el dia 11 presentará sus credenciales al Rey.

—El gobernador civil de Madrid y la junta de teatros visitaron los locales del Cómico, Eslava, Romea y Salón de Actualidades, y en todos ellos hicieron que funcionasen el telón metálico.

—El avance que del presupuesto de liquidación de 1903, el ministro de Hacienda va á presentar al Congreso, arroja un superabit de 30.343.424 pesetas.

Créese que al hacerse la liquidación definitiva se elevará esta cantidad á 75 millones de pesetas.

—En la iglesia de la Compañía de Jesús; de Valencia, se han celebrado los solemnes funerales del cardenal Herrero.

Al religioso acto acudió grande y distinguida concurrencia.

—En el expreso del martes llegó á Barcelona, procedente de Zaragoza, el diputado á Cortes señor Lerroux.

Permanecerá allí hasta la apertura de las Cortes.

Diarios oficiales

Anuncio del Gobierno Civil sobre un recurso de alzada.—Otro de registro de minas.=Relacion nominal de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de arma en general y de caza. —Real decreto sobre las familias pobres de los reservistas del reemplazo de 1891. —Otros de nombramiento de arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral y traslado del Presidente de esta Exma. Audiencia y sobre efectos timbrados.—Real orden del Ministerio de lo Gobernacion y del de Instruccion Pública y Bellas Artes.—Anuncios de la Delegacion de Hacienda y de las Alcaldias de Palma, Buñola, Santa Eulalia, Mahón, Banyalbufar, y Escorca.—Edictos por el Juez señor Armentr y el de la villa de Sineu.—Requisitorias de varios excedentes de cupo en causa que se les sigue por falta de incorporación á filas. —Anuncios de la subasta, por el Recaudador Ejecutivo de la 2.ª Zona del partido de Palma.

—

Foot-Ball

El domingo pasado se reunieron en la Sociedad «Veloz Sport» los señores que componen el Jurado que debe juzgar el campeonato próximo á jugarse. Asistieron representantes de los clubs inscritos que resultaron ser: «El Nuevo Balear», «El Balear» y «El Veloz».

No puede quejarse el «España» de que no se haya correspondido á su invitación, pues en los clubs constituídos en la actualidad, solo el «Mallorca» y el «Alfonso XIII» no han concurrido, por contar entre sus jugadores gente demasiado joven.

El objeto de los reunidos, era el de ultimar algunos detalles para la próxima fiesta, determinar el reglamento por el cual debian regirse los partidos, á la vez que, proceder al sorteo de los clubs por el orden como debian jugar.

La suerte que es la decididora en no pocas cosas en este mundo, dió el número 1 al «Nuevo Balear», el 2 al «España», el 3 al «Balear» y el 4 al «Veloz». Así pues el «Nuevo Balear» y el «España» jugarán los dias 10 y 17 de este mes.—El «Nuevo Balear» y el «Balear» el 20 y 24 de id.—El «Nuevo Balear» y el «Veloz» el 31 de id. y el 24 de Febrero.—El «España» y el «Balear» el 7 y el 14 de id.—El «España» y el «Veloz» el 21 y 28 de id.—El «Balear» y el «Veloz» el 6 y 12 de Marzo.

Las fechas, dámoslas bajo el supuesto de que el tiempo no impida, por lluvias ú otras causas, su celebración, pues si así fuera, estas dejarián de ser las indicadas.

El Club-España que es el convocador del Campeonato, ha ofrecido como premio un magnífico objeto de arte, consistente en una estatua en metal plateado aguantandose sobre un artístico pedestal, en el que va alojado un reloj. Una cinta de plata cincelada, con dorados al fuego y la inscripción—*1904-Campeonato Foot-Ball en Baleares*—vá de mano á mano de la figura.

Según tenemos entendido podrá ser admirada del público, en los escaparates de la elegante casa de D. Manuel Bonet, en donde estará expuesta por unos días.

El Veloz, la sociedad por excelencia emprendedora y que siempre queda bien, deseosa de ser compañera de la anterior en lo que á gastos hace referencia, cede su campo, el cual una vez acabadas las obras que en él se están haciendo quedará lo más cuco que darse pueda. Los goals y tanderolas pintados de los colores del Club, blanco y azul; las lineas divisorias del campo, los de las áreas de penalty y hasta la circunferencia del centro, pintadas al óleo sobre hormigon y á las cuales la misma nieve va á tener envidia.

* * *

La lucha está próxima á empezar, por cuánto el domingo venidero es el primero de la serie que, hubiera empezado ya, á no ser porque las llvvias han dificultado las obras que se estaban y están haciendo en el Velódromo do Tirador.

El entusiasmo es grande entre los aficionaúos á este Sport, por lo que no dudamos que la lucha será empeñada.

El «Nuevo Balear» demuéstrase muy animoso; el «Balear» recuerda que el año anterior se hizo temer al «España»; este quiere para sí el primer puesto que, el Veloz está decidido á disputarle en buena lid.

Estas son las impresiones y noticias recogidas hasta el presente, el tiempo se cuidará de decirnos quien será el campeón.

* * *

El dia de Reyes reunióse de nuevo el Jurado, determinando entre otras cosas repartir entre los Clubs que han de luchar el gasto que originen las invitaciones.

En la misma reunión se nombraron los jueces que han dirigir el juego siendo designados para tales, don José Oliver y don Enrique Mascaró, faltando el nombramiento de un tercero, para el dia que jueguen el «Veloz» y el «España», puesto que tanto el uno como el otro de estos señores están ligados paternal ó fraternalmente con algunos jugadores de estos clubs.

Diputación Provincial

Sesión de ayer.

Ayer, á las doce, se reunió la Excelentísima Diputación Provincial de Baleares, ocupando la presidencia el Gobernador civil don Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

A derecha é izquierda tomaron asiento los señores Socias Gradolí y Vidal.

Asistieron los diputados señores Vicens, Lliteras, Llobera, Socias Clar, Massanet, Sancho, Puigdorfila, Aguiló y Alcover.

Fué leída por el secretario don Silvano Font, el acta anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

El señor Cedrún de la Pedraja manifestó que era para el sumamente grato el devolver la visita á la Excma. Diputación Provincial.

Dijo que tenía ya noticias de la buena administración provincial que aquí se ejerce, añadiendo que coadyuvaría con los señores diputados para continuarla.

Abogó por lo insustituibles que son en la actualidad las Diputaciones. Podrá desaparecer este nombre—dice el señor Cedrún de la Pedraja—mas tendrán que existir otras entidades que ejerzan la administración provincial.

Hace historia de varias Diputaciones de España, citando como modelo las de Búrgos y Santander, y por noticias que tiene y que pronto comprobará, la que accidentalmente preside.

Mostróse muy complacido de la visita que tuvo ocasión de hacer al Hospital Civil, felicitando á los señores Diputados, por lo bien montada que esta la Beneficencia.

Terminó saludando á los señores Diputados, ofreciéndoles su apoyo en todas aquellas cuestiones que redunden en beneficio y prosperidad de la provincia.

El presidente de la Diputación señor Socías y Gradolí contestó con frases cariñosas al ofrecimiento del señor Gobernador.

Concluyó recogiendo las frases de encomio pronunciadas por la primera autoridad civil de la provincia, manifestando que le cabe la gran honra de poder decir que hace 30 años que los individuos que dirigen la Diputación Provincial, solo efectúan administración, desterrando por completo la política, y buena prueba de ello es el empuje que ha tenido la Beneficencia.

Retiróse el señor Gobernador estrechando la mano de cada uno de los Diputados asistentes á la sesión.

Seguidamente ocupó la presidencia el señor Socias Gradolí, principiando el despacho ordinario.

Apróbose el nombramiento de perito tercero hecho por el Alcalde de Palma, á favor del Arquitecto Provincial, para la tasación de la Iglesia de San Antonio de Pádua.

Procedióse por medio de votación secreta á la elección de los cargos de Prior del Hospital Provincial, Director de la Inclusa y Recaudador de censos y alodios que pertenecen á la Diputación.

Resultó elegido Prior del Hospital Provincial, el presbítero don Gabriel Villalonga Palmer, por 11 votos.

Director de la Inclusa, don Bernardo Rosselló Sampol por 9 votos y dos papeletas en blanco.

Para el cargo de Recaudador de censos y alodios, presentaron instancias solicitándolo, don Pedro José Llull y Serra, don Mateo Palliser y Pujol, don Miguel Ferrer, don Miguel Salvá, don Bernardo Gomila y don Rafael Llobera, resultando elegido por unanimidad el primero de los nombrados.

Aprobóse el nombramiento de Farmacéutico titular de Ibiza, á favor de D. Juan Tur Bonet.

Se acordó dirigir una comunicación al Excmo. señor Capitán General para que advierta á la Junta Clasificadora de destinos civiles del Ministerio de la Guerra, el que rectifique el anuncio salió en la *Gaceta* referente á la provisión de la plaza de Mayordomo de la casa de Misericordia, y que conste en el que se inserte nuevamente el que se necesita depositar 1.000 pesetas, de fianza, requisito que considera indispensable la Diputación Provincial, por manejar caudales dicho funcionario.

Se acordó traspasar la pensión de 1000 pesetas que percibia la viuda del que fué Ofial 1.° de Secretaría D. Miguel Garau, á las dos huérfanas, por fallecimiento de dicha señora.

En vista de una comunicación del Alcalde de Muro ofreciendo auxilios para la construcción de caminos vecinales, se acordó suspender la tramitación de este asunto (como con los de Buñola) hasta que por el ministerio de Obras Públicas se acceda á lo solicitado para que se incluya en el proyecto de construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, á los de Muro.

Es también aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre las cuentas que presenta D. Pascual Rojas, de la administración del establecimiento que esta provincia posee en Santa Clara (Cuba).

Igualmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se conceda á la Comisión provincial amplia autorización para adquirir por gestión directa los terrenos de Jesús para emplazar en ellos el nuevo manicomio, con arreglo al justiprecio de 50.450 pesetas hecho por don Gaspar Reinés, ó si no se entendieran con el perito del propietario don Gabriel Fuster, se recurra á la expropiación forzosa.

Fué aprobado otro resolviendo que documentos ha de presentar el Inspector de 1.ª enseñanza que justifiquen el derecho que tiene á cobrar dietas por las visitas extraordinarias que, por encargo de la Junta Provincial, practicó á las escuelas de Biniali, Costitx y Caimari.

La Comisión de Fomento, en un dictamen que fué aprobado, propone recomendar al Director de Aduanas la aprobación del proyecto de cabotaje especial para Baleares, que le ha sido presentado por el Administrador de la Aduana de Palma, reformando la base 5.ª en el sentido de que el impuesto de transportes costaneros ha de reducirse á 0'25 pesejas por tonelada, como propone la Cámara de Comercio de Palma. Se acordó que se comunique esta resolución al Presidente de la Cámara de Comercio.

Fué leído y aprobado un dictámen de la comisión de Fomento sobre la instancia de la *Asociación Alcoholera Balear*. En las conclusiones de dicho dictámen se propone lo siguiente:

1.ª La necesidad de reformar el artículo 17 del proyecto de ley en el sentido de que puedan establecerse libremente fábricas de alcohol industrial en todos los distritos municipales de la nación como solicita la *Asociación Alcoholera Balear*.

2.ª Que el único fruto azucarado que á la provincia de Baleares le interesa quede equiparado á las uvas para la tributacion que haya de imponerse sobre la destilación de los caldos alcohólicos, que de unos y otros se obtengan es el higo, lo cual ha servido de fundamento á la Cámara Agrícola Balear para solicitar en su instancia que el mismo proyecto de ley se modifique en el sentido de que los alcoholes que se obtengan procedentes de la fermentación de higos cosechados en esta Isla gocen de las mismas ventajas en lo que hace refereucia á la tributación y fiscalización administrativa que se concede á las obtenidas de la destilación del vino de uva.

El señor Presidente manifestó que en un asunto de tan vital interés como el proyecto de construcción de un edificio para Instituto, no debe permanecer la Diputación inactiva. Respecto á este asunto se acordó encargar á la Comisión Provincial se interese para que el Estado conceda un donativo.

También el Presidente manifestó su satisfacctón por el resultado de la recaudación por cuota provincial del año 1903, pues del contingente de 636.300 16 pesetas que se recaudan, se han recaudado 565.716'11, faltando sólo recaudar 70.583'75.

Propuso, como agradecimiento y para que sirva de estímulo, que consten en acta los nombres de los pueblos que la han satisfecho.

Estos son:

Alcudia, Andraig, Artá, Búger, Buñola, Calviá, Campanet, Campos, Capdepera, Deyá, Escorca, Establiments, Estallenchs, Fornaluig, Lloseta, María Muro, Palma, Puigpunyent, San Juan Santa Margarita, Son Servera, Villafranca, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón. Mercadal y Villacarlos.

Se dió cuenta de varias reclamaciones de agravios de los Ayuntamientos de Sansellas y de Santa Eugenia, contra la tribntación por arbítrios extraordinarios. Se acordó remitir una circular á los Alcaldes de la isla para que acompañen á estas reclamaciones los justificantes.

Se aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de la Diputación.

Se aprobó la distrtbución de fondos para las atenciones provinciales del presente mes.

Se acordo conste en acta el deseo de que se formalicen los contratos de seguro de los establscimientos provinciales.

También se acordó continuar subvencionando á las Hermanitas de los Pobres con 500 pesetas, y con 250 á las Siervas de Jesús, que con sus servicios de Beneficencia aligeran en gran parte á la provincia.

Y se levantó la sesión terminando el período semestral.

Militares

Cruces.—Al soldado Jaime Ferrer Gomila le ha sido concedido el abono de 7'50 pesetas mensuales correspondiente á una cruz roja del Mérito Militar que posee, debiendo percibir dicha cantidad por la Delegación de Hacienda de Baleares, desde el 1°. de Septiempre de 1903.

Hojas de servicios.—El subsecretario de la Sección del Ministerio de la Guerra, interesa la remisión á dicho Centro. de las hojas de servicio de los oficiales terceros del cuerpo de oficinas Militares que figuran en el Anuario Militar de 1903, desde el núm. 21 al 74 ambos inclusive.

Vacantes.—Existiendo en el «Personal del Material de Artilleria», vacante una plaza de maestro de taller de tercera clase carpintero-modelísta, dotada con el sueldo anual de 1.750 pst. derechos pasivos y demás que concede la legislacion vigente los que reunie las condiciones que se exigen y desea tomar parte en el concurso que se ha de verificar el dia 12 del próximo febrero, lo solicitarán del Jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra antes del día 2 del indicado mes.

Municipales

A efectos de reclamación se halla expuesta al público, en la Srecretaría de nuestro Ayuntamiento, la nómina electoral para la elección de compromisarios para senadores de este distrito, correspondiente al año actual.

—En la reunión celebrada por la Comisión de Gobierno y Policía se procedió á su constitución en la forma aprobada por el Ayuntamiento.

Mercados

Inca

Escasa animación y pocas transacciones

Han regido los siguientes precios:

Almendrón los 42 kilos á 76'00 pesetas.

Trigo de 16 50 pesetas, los 74'34 litros cuartera.

Candeal á 16'50.
Cebada del país, 10'50.
Id, forastera id. á 10'00 id.
Avena del país, 8'25
Id Forastera id, á 7'00 id.
Habas ordinarias á 18'00
Id. para ganado á 16'00
Maiz, á 15.
Garbanzos, á 23'00.
Frijoles á 30.
Habichuelas, (confits) á 45'00
Id. blancas á 33.

Como curiosidad cortamos la siguiente carta:

«Sr. Director de la *España Económica y Financiera*.

Muy señor mio: Propongo á la consideración de los lectores de su acreditada Revista, la siguiente apuesta.

1.° 500 pesetas à que si á partir del 25 de enero sigue siendo presidente del Consejo de ministros el señor Maura, sube el cambio al tipo mínimo de 40 por 100.

2.° Otras 50 esetas á que en la primera sesión de Bolsa, inmediata á la caida del señor Maura, el Exterior y los ferrocarriles españoles suben en Paris, y bajan el cambio y las Acciones del Banco de España en Madrid.

3.° Otras 500 pesetas á que el proyecto de construcción de escuadra no se aprueba aun que se empeñen los señores Maura y Sanchez Toca.

Si á alguno le parece aventurado lo que digo, tiene ocasión de ganarse 1.400 pesetas.

Suyo atento S. S. Q. S. M.

German Cortes

Bilbao 31 de dieiembre de 1903.»

El "Miramar,, en Palma

La llegada

Ayer, á las nneve de la noche, fondeó en la parte media de la escellera de nuestro puerto el maanifico vapor *Miramar*. recientemente construido en Génova en los astilleros de la Force, de N. Odero, por encargo de «La Isleña Marítima» de Palma.

Hermoso golpe de vistá presentaba el nuevo buque, con todas sus luces encendidas.

Fondeo y amarre

Acudió á darle entrada el Director de esta estación Sanitaria Sr. Berga, dirigiendo las operaciones de fondeo y amarre el experto practico del Puerto de Palma D. Francisco Rosselló.

La tripulación del buque es italiana, por ser aun de la matricula de Génova, interin sea abanderado en España.

A su bordo venia el Naviero-Director D. Sebastián Simó, alma y vida de la nueva adquisición, el cual con los señores D. Juan Singala, capitán del buque y D. Antonio Thomás, primer maquinista del mismo, habían pasado á Génova con objeto de hacerse cargo de él y dirigir las últimas operaciones para traerlo á este puerto.

El buque

Es el *Miramar*. un bpque de corte elegantísimo, en el cual se reunen todos los adelantos que en la actualidad existen en construcciones navales.

No se ha reparado en gastos ni sacrificios para dotarle del *confort* y elegancia que hoy exije la vida moderna.

En él nada falta, comodidad para el pasaje, cámaras espaciosas, ventilación, higiene; de todo existe, no se nota la falta de nada.

El mejor trasatlántico del mundo no reune más condiciones para el pasaje, como el *Miramar*, pues ni en el emplazamiento de los camarotes y salones. ni en la estructura y construcción de los mismos se ha escatimado nada; es la última creación, la última palabra de la moderna construcción naval.

Los buques modernos de la *Pacific Line*, que son considerados como los mas cómodos y confortables del mundo no pueden competir con el *Miramar*, pues reune tantas ó más condiciones que el *Steamer «Orellana»* perteneciente á dicha compañía y que fué botado al agua en Febrero de 1903.

Desplazamiento del buque

Desplaza el *Miramar*, 1.750 toneladas de registro sistema Morphon, ó sean 962 más que el *Bellver* que hasta la fecha era el buque mayor de la «IsleñaMarítima».

Sus dimensiones son:

Eslora entre perpendiculares 81'74 metros.

Manga, 11'70 id.

Puntal, 7'10 id.

Su casco es de acero, con doble fondo celular.

Maquinaria y alumbrado

Las máquinas son modernísimas, á triple expansión, desarrollan una fuerza de 1.800 caballos indicados que imprimen al buque una velocidad constante de 14 millas y media y 15 á tiro forzado.

Las calderas trabajan á la presión de 180 libras por pulgada cuadrada.

Lleva como máquinas auxiliares un potente grupo eléctrico de diez mil Watchs para el alumbrado y ventilación del buque, 2 bombas Wortghinton para el servicio de areo é higiene en los camarotes y Waterclors, otras dos grandes bombas del mismo tipo para la alimentación de calderas y agotamiento del buque. Además va provisto de un modernísimo evaporador capaz de hacer 15.000 litros de agua dulce cada 24 horas.

El tiraje forzado es sistema Hondeu.

Cinco maquinillas en la cubierta, un molinete de elevar á vapor y el aparato servomotor para el funcionamiento del timón completan la maquinaria del *Miramar*.

Condiciones para el pasaje

Puede llevar en perfectas condiciones de comodidad 183 pasajeros, instalados convenientemente cada uno en su litera y distribuidos de la manera siguiente:

Cámara de 1.ª: Esta situada en el centro del buque y contiene 68 literas espaciosas, en donde reina la comodidad y el buen gusto.

Nada falta en este departamento en cuanto á comodidad se refiere, mucha ventilación, buen alumbrado, aseo é higiene.

El salon comedor es una joya de arte está ricamente amueblado el buen gusto artístico de los artifices que han intervenido en su construcción.

La cámara de segunda contiene 60 literas, más espaciosas, más cómodas y mejores que las de primera del resto de buques de la misma compañía. Tiene un vasto salón comedor.

La cámara de tercera contiene 65 literas espaciosas y muy bien situadas.

El aseo é higiene reina en todos los departamentos del buque, basta solamente decir que en todos los Waterclors, existen aparatos de ozono para para purificar el aire.

Visitas al buque

Durante toda el día han acudido á visitar el buque mulitud de personas, las cuales han dedicado cariñosos elogios á la *Isleña Marítima*, por la adquisición del *Miramar*, con el cual se verán satisfechas las justas aspiraciones de los pasajeros.

Ingratos seriamos si al concluir esta información no diéramos las más expresivas gracias al maquinista D. Antonio Thomás el cual con suma y exquisita galantería nos ha acompañado por todos los departamentos del buque y facilitado todos los datos.

Gaceta del día

Para los maestros

Queda abierto, á los señores maestros y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus haberes correspondientes al cuarto trimestre de 1903.

Poste caído

En la carretera de Sóller y entre los kilometros 3 y 4, á consecuencia del fuerte viento de ayer, se ha desprendido la parte superior de los postes del telégrafo, habiendo quedado los hilos que atraviesan el camino suspendidos á unos 4 metros de altura, constituyendo un peligro los carros que cargados de paja transitan por allí continuamente.

En evitación de las desgracias á que pueda dar lugar, esperamos la pronta recomposición en dicho poste.

Vaca escapada

Esta mañana al desembarse del vapor *Bellver* el ganado de que ha sido portador, se ha escapado una de las vacas, que rompiendo sus ligaduras emprendió vertiginosa carrera atravesando Muelle, calles de la Marina Berne, Unión, Mercado, etc.

Excusamos decir el sinnúmero de sustos que ha ocasionado.

Demografía

Durante el mes de Diciembre último se rgistraron en esta ciudad segun datos oficiales, 109 defunciones, de las cuales 49 fueron de varones y 60 de hembras.

Las enfermedades causaron: La tuberculosis 17 defunciones; las enfermedades concerosas, 3; las nerviosas, 14 las del aparato respiratorio, 40; las intestinales, 12; las del hígado, 1; las de los riñones, 2; los accidentes puerperales. 2; la debilidad senil, 9 y de otras enfarmedades 9.

El tiempo

Lució hermoso y espléndido durante el dia de ayer, caldeando el ambiente, asaz frio por el viento de N. O., los rayos del Sol.

Aprovechando la bondad del dia vióse muy concurrido el Paseo de Ronda junto al Mar, en el que no se notaba la molestia del airecillo seco que soplaba.

Hoy presenta el dia un cariz mejor si cabe que el de ayer: admósfera templada, escaso frio y un sol magnífico.

Amonestación

Por el señor Comandante de la guardia municipal fué ayer amonestado un sujeto, por haber maltratado de una manera incorrecta á su cara mitad.

Forma de pago

Ha sido aprobada por la Administración de Hacienda de esta provincia la clasificación de los procuradores de esta ciudad, para el pago de la contribución industrial del corriente año en la siguiente forma:

Clase 1.ª—181'60 pesetas; señores Fiol (D. Juan), Clar, Gomila, Fons y Pizá.

Clase 2.ª—108 pesetas; señores Ballester (don Sebastián), Piña, Marimón Abrines, Santandreu, Brotad, Ramis (don Rafael), Ferrer, Pinto, Pons, Oliver y Fiol (don Bartolomé).

Clase 3.ª—80 pesetas; señores Quetglas. Ramis, Fuster, Reinés, Palou y Obrador.

Clase 4.ª—68 pesetas; señores Más, Pi, Ballester (don German Borel y Fiol (don Jaime).

Sorteos

En el sorteo verificado en la Confitería del Sr. Aulet han salido premiados los números siguientes: Primer premio 1956; segundo 555, y tercero 1407.

—En el verificado en la Confitería del Sr. Frasquet han sido premiados: primera suerte, 575; segunda, 1100; tercera, 1898; cuarta, 548, y quinta 716.

Excedentes de cupo

El Capitán General Sr. Ortega, revisto ayer tarde en la explanada de Santa Catalina á los excedentes de cupo que han terminado el período de instrucción, los cuales deben ser dados de alta en ella y regresar hoy á sus casas.

Como éstos eran los últimos del reemplazo de 1902, han sido llamados para hoy á las 9 de la mañana, los que han de formar la primera tanda de los pertenecientes al reemplazo de 1903.

Otro ratero

Ayer fué detenido por la policía, un muchacho, de unos quince de edad, el cual había sustraido un trozo de tela de un comercio de esta ciudad.

Hace ya tiempo que lo venimos diciendo... ¡Aun quedan!

Del naufragio de ayer.

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto uno de los botes de la escampavia «San Mateo» que acudió en auxilio, de la embarcación de pesca que naufragó frente á Porto-Pí, trayendo á su bordo sano y salvo al marinero que faltaba y que creiase si habria perecido ahogado.

Fué hallado en la cala de la Porrasa, montado sobre la quilla del bote náufrago si bien algo extenuado por el frio y cansacio.

Atendido convenientemente fué entregado á su familia la cual tuvo gran alegria al ver que volvia á su seno, un ser querido por su amor al trabajo.

Banco Hispano-Colonial

Anuncio

El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de VEINTE PESETAS, á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 7 de Enero á la presentación del cupón núm. 9 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en en este Banco, Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana, transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1903.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

*

El Consejo de Administración según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 de Enero de 1904 á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios número 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 27 ejercicio social que termina en 31 de Diciembre de 1903.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 9 de Enero y hora de las cinco de la tarde: en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantes 31), hasta el 8 del mismo y 2 horas de la tarde; y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco hasta el 8 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 27, reunirse y cogfiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1903.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

CRÉDITO BALEAR

Esta Sociedad, como representante en esta plaza del *Banco Hispan-Colonial*, y con arreglo los anuncios que anteceden, facilitará las facturas necesarias (para la presentación del cupón número 9 de las acciones del referido Banco y las papeletas para asistencia á la junta general del mismo.

Palma 5 Enero de 1904 —Por el crédito Balear, el Vocal de turno, Gaspar Alomar.

Telegramas

El artículo de Hermida

Madrid 7-22'30.

El artículo de Hermida sobre una supuesta interview con Silvela publicado en «La Discusión» de la Habana (apareció en las columnas de LA TARDE á mediados de Diciembre) y que ha reproducido «La Correspondencia de España», después de haber rodado y escandalizado las provincias, ha sido desmentido por los silvelistas, quienes afirman que hace dias publicó «La Epoca» un suelto oficioso para negar esta conferencia de la que se hizo eco «Le Figaro» de Paris.

Consejo de Ministros

Madrid 7-22'35

Se ha celebrado hoy el acostumbrado de los jueves á presencia de Su Majestad el Rey.

Habló extensamente Maura informando e de los sucesos de la semana en el interior y en el exterior.

Se ocupó de la algarada promovida por la prensa con ocasión del nombramiento del Padre Nozaleda, de la liquidación probable del año financiero vencido, de los planes para el próximo presupuesto y del grave y serio conflicto producido por la huelga de los trabajadores de mar.

Trató del estado de las negociaciones entre Rusia y Japon y de la impresión dominante en las esferas diplomáticas.

El general Borrero—Casamiento.—Toma de posesión.

Madrid 7-22'40.

Ha llegado á esta Corte el general Borrero procedente de Cádiz, en cuyo castillo de Santa Catalina ha cumplido la pena de 2 meses de arresto que le fué impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Hoy se ha efectuado la boda de Josefina Romero, hija del Presidente del Congreso.

—De su cargo de consejero del Consejo de Estado ha tomado hoy posesión don Eduardo Alvear.

La revolución en Sto. Domingo

Madrid 7-22'50.

Son muy graves las noticias que se reciben de aquella república.

La anarquía es mayor de cada día en toda la Isla.

Han sido cerrados los puertos de Asula, Compostela, Bocaries, Somana, Sanchez, Plata y Montecristo.

El gobierno constituido teme sean asaltados los bancos á pesar de estar constantemente guardados.

Cruceros alemanes é ingleses están prestos á desembarcar tropas para proteger á sus nacionales.

Del Extremo Oriente

Madrid 7-23

De Tokio telegrafían confirmando la noticia de que el Gobierno del Mikado ha recibido contestación por parte de Rusia á su última nota.

La contestación es desfavorable y al circularse la noticia la excitación de los japoneses en todas las Islas de su Archipiélago ha crecido.

Se ha reunido inmediatamente el Consejo.

—Dícese que si Francia interviniera en el conflicto, caso de estallar, pues se pierden las esperanzas de arreglo, tambien Inglaterra cumpliria sus compromisos.

—

Los restos de Breton.—Muerte de Marinoni.

Madrid 7-23'10

La Asociación de escritores y artistas se ha reunido para estudiar la forma de trasladar, con la solemnidad requerida, los restos del ilustre Breton de los Herreros al Panteón de Hombres Ilustres,

—Segun telegrama de París que acaba de recibirse ha fallecido el célebre Marinoni, Director del periódico de más circulación del mundo «Le Petit Journal».

Nombramientos para Baleares—Nieves

Madrid 7-23'35

Ha sido firmado el nombramiendo de D. Dionisio Perez Carrascosa para vista de Aduanas del puerto de Mahón y el de don Francisco Esteban Artiendra para administrador de Sallen (textual.)

—De provincias se reciben telegramas comunicando que perdura el temporal de nieves.

Las huelgas de mar

Madrid 7 23-50
» 23'55

Se extiende y agrava la huelga de los tripulantes y obreros del mar.

Además de Barcelona y Sevilla se ha extendido hoy al puerto de Gijón y al de Valencia. Para mañana dícese que la secundarán los de Cádiz y es probable que los de Bilbao.

Los navieros no pueden acceder á peticiones de sus marineros.

El Gobierno teme se llegue á la paralización del tráfico marítimo.

—En el puerto de Barcelona habia esta tarde detenidos los vapores trasatlánticos «Catalina» «Pio IX», de la casa Pinillos, y «Puerto Rico» de la casa Folch. Además estaban parados los siguientes: Francoli, Turia, Tintoré, Paulina, Gabriel Rius, Esperanza, Pinzón, Velarde, Cabo Tortosa, Bayo, Adela Roja, Nuevo Valencia, Torre del Oro y algun otro.

—La casa Pinillos, Izquierdo y Compañía ha amarrado sus buques y despedido sus dotaciones, dejando solo el personal de vigilancia en puerto.

—Los tripulantes de la Trasatlántica secundan tambien la huelga, á pesar de haber concedido mejoras ha un año.

—La casa Ibarra, de Sevilla, se ve tambien amenazada.

Trenes enterrados.—Incomunicaciones.—Duro invierno.

Madrid 8-1'20

Hay una absoluta incomunicación por la linea del Norte, entre Segovia y Madrid. Un correo de Asturias y el mixto de Santander estan materialmente enterrados de nieve entre Villalba y Segovia.

Hay más de cinco metros de nieve.

Varias máquinas exploradoras han salido en auxilio de estos trenes.

Numerosas brigadas de obreros trabajan, aunque inutilmente para dejar espedita la vía.

Los escándalos de la Zarzuela

Madrid 8-1'50.

Acaba de terminar la función en el teatro de la calle de Jovellanos como el Rosario de la Aurora: se han vuelto á repetir los escándalos y los «complets», con el arditamiento de que estando don Nicolás Salmerón en un palco se ha aprovechado la ocasión para hacerle héroe teatral, aplaudiéndole y ovacionándole, entre las protestas de otros.

El escándalo ha sido indescriptible y superior á los anteriores.

El Gobernador acaba de asegurar que ordenara el cierre del teatro para evitar estos espectáculos desdichados, buscados adrede por los perturbadores del órden público, enemigos de todos los gobiernos.

Ortí y Lara.—Los príncipes de Baviera.

Madrid 8-1'55

Ha fallecido en esta Corte el propagandista católico, catedrático de Metafísica en la Central y Director del diario «El Universo», don Manuel Ortí y Lara.

—Telegrafian de San Sebastián que los Principes de Baviera han pasado hoy por aquella capital.

En la mañana de hoy llegarán á Madrid. alojándose en el Palacio Real.

«La Vienne»

Madrid 8-2

A pesar de que se dijo habia entrado en Oran este trasporte de guerra francés no se confirmó la noticia, que publicó toda la prensa francesa.

Hoy dicen de Paris que se tiene el convencimiento de que se ha perdido «La Vienne» reinando gran ansiedad.

El Gobierno intenta el último esfuerzo de exploración habiendo ordenado que saliera de crucero por el golfo de León el cañonero «Hallebarde». Este zarpó ayer, jueves, de Tolon para dirijirse á Cette después de explorar el mar.

Ha obedecido esta órden á una correspondencia particular de Oran llegada á Tolon en que se dice que el velero «Rousdale» encontró á dicho transporte haciéndose señales.

Los estudiantes en Paris.—La salud de la Reina.

Madrid 8 4

Durante el dia de ayer, según telegramas á «El Imparcial» desde Paris, los estudiantes españoles visitaron Versalles, acompañados de los compañeros de la Asociación Escolar francesa. Tambien visitaron el hospital.

Esta noche han asistido, divididos en grupos, á los teatros conciertos, recibiendo en todas partes muestras de afecto y simpatía.

—La Reina Madre se encuentra ya muy mejorada de la indisposición que la ha postrado en cama estos últimos días. Con este motivo la Infanta y la Princesa de Asturias han salido juntas de paseo.

La señora de Sanchez Guerra.—La guerra inminente.

Madrid 8-4'10.

Ayer fué objeto de una operación quirúrgica la esposa del señor Ministro de la Gobernación. Esta madrugada está en estado gravísimo, por lo cual este no ha asistido á su despacho.

Temese un desenlace funesto.

—Han circulado durante todo el día y primeras horas de la noche noticias pesimistas sobre Rusia y Japón, llegándose á afirmarque había sido declarada la guerra.

A última hora tenemos noticias de que ello es inexacto, pero esto no significa que sea inminente la guerra, pues están ya apuradas las soluciones pacíficas.

De un momento á otro se espera una resolución del Japón.

Del Vaticano.—El ministro de marina

De Roma telegrafían que en el Vaticano se estudia la venta de la rifa de los regalos de Su Santidad León XIII para obras de beneficencia,

—El señor Ferrandiz está ultimando los detalles del proyecto de creación de escuadra que el Gobierno presentara tan luego se reunan las Córtes.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6